

FORMULARIO DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO MUNICIPAL DE DEMANDANTES DE VIVIENDA PROTEGIDA DE CÓRDOBA

Página 1 de 4

☐

INSCRIPCIÓN

☐

MODIFICACIÓN

☐

DESEO PARTICIPAR EN EL PLAN VIVES

1. DATOS DE SOLICITANTE/S

1.1. PRIMER TITULAR			
NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	FECHA DE NACIMIENTO
D.N.I. / N.I.E. / PASAPORTE	NACIONALIDAD	LUGAR DE EMPADRONAMIENTO	LUGAR DE NACIMIENTO
DOMICILIO PARA NOTIFICACIONES	CÓDIGO POSTAL	LOCALIDAD - PROVINCIA	TELÉFONO
CORREO ELECTRÓNICO	ESTADO CIVIL	FECHA DE EMPADRONAMIENTO EN CÓRDOBA (A RELLENAR POR VIMCOSA)	

En caso de no estar empadronado en Córdoba:

Desarrolla puesto de trabajo en Córdoba: ☐ Sí ☐ No En caso afirmativo indicar desde que año _____

1.2. SEGUNDO TITULAR (EN SU CASO)			
NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	FECHA DE NACIMIENTO
D.N.I. / N.I.E. / PASAPORTE	NACIONALIDAD	LUGAR DE EMPADRONAMIENTO	LUGAR DE NACIMIENTO
DOMICILIO PARA NOTIFICACIONES	CÓDIGO POSTAL	LOCALIDAD - PROVINCIA	TELÉFONO
CORREO ELECTRÓNICO	ESTADO CIVIL	FECHA DE EMPADRONAMIENTO EN CÓRDOBA (A RELLENAR POR VIMCOSA)	

2. OTROS MIEMBROS DE LA UNIDAD FAMILIAR O DE CONVIVENCIA

1º			
NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	FECHA DE NACIMIENTO
D.N.I. / N.I.E. / PASAPORTE	NACIONALIDAD	LUGAR DE EMPADRONAMIENTO	FECHA DE EMPADRONAMIENTO EN CÓRDOBA (A RELLENAR POR VIMCOSA)

2º			
NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	FECHA DE NACIMIENTO
D.N.I. / N.I.E. / PASAPORTE	NACIONALIDAD	LUGAR DE EMPADRONAMIENTO	FECHA DE EMPADRONAMIENTO EN CÓRDOBA (A RELLENAR POR VIMCOSA)

3º			
NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	FECHA DE NACIMIENTO
D.N.I. / N.I.E. / PASAPORTE	NACIONALIDAD	LUGAR DE EMPADRONAMIENTO	FECHA DE EMPADRONAMIENTO EN CÓRDOBA (A RELLENAR POR VIMCOSA)

4º			
NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	FECHA DE NACIMIENTO
D.N.I. / N.I.E. / PASAPORTE	NACIONALIDAD	LUGAR DE EMPADRONAMIENTO	FECHA DE EMPADRONAMIENTO EN CÓRDOBA (A RELLENAR POR VIMCOSA)

5º			
NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	FECHA DE NACIMIENTO
D.N.I. / N.I.E. / PASAPORTE	NACIONALIDAD	LUGAR DE EMPADRONAMIENTO	FECHA DE EMPADRONAMIENTO EN CÓRDOBA (A RELLENAR POR VIMCOSA)

3. GRUPOS DE ESPECIAL PROTECCIÓN

Marque la casilla que corresponda para cada miembro de la unidad familiar o de convivencia en caso de pertenecer a alguno de los grupos de especial protección, siendo obligatorio justificarlo en cada caso con la documentación correspondiente (ver Anexo III).

		JOV	MAY	FNM	FMP	VVG	VT	RUP	EMI	DEP	DIS	RIE	CAS
TITULARES	PRIMERO	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐
	SEGUNDO	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐
OTROS MIEMBROS	1º	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐
	2º	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐
	3º	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐
	4º	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐
	5º	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐

Se indican a continuación los grupos de especial protección:

- JOV** Jóvenes, menores de 35 años.
- MAY** Mayores, personas que hayan cumplido los 65 años.
- FNM** Familias numerosas, de acuerdo con la Ley 40/2003, de 18 de noviembre.
- FMP** Familias monoparentales con hijos a su cargo.
- VVG** Víctimas de violencia de género, auto o resolución judicial.
- VT** Víctimas del terrorismo, certificado Dirección general de Apoyo a Víctimas del Terrorismo.
- RUP** Personas procedentes de situaciones de rupturas de unidades familiares.
- EMI** Emigrantes retornados.
- DEP** Personas en situación de dependencia de acuerdo con el Decreto 168/2007, de 12 de junio.
- DIS** Personas con discapacidad, de acuerdo con el artículo 1.2 de la Ley 51/2003, de 2 de diciembre.
- RIE** Situación o riesgo de exclusión social.
- CAS** Personas procedentes de situaciones catastróficas

4. VIVIENDA A LA QUE OPTA

Régimen de acceso: ☐ Propiedad ☐ Alquiler ☐ Alquiler con opción a compra

Número de dormitorios de la vivienda a que opta (marcar sólo una opción)

☐ 1 ☐ 2 ☐ 3 ☐ Más de 3

Necesidad de vivienda adaptada por: ☐ Tener algún miembro de la unidad familiar movilidad reducida.
☐ Ser algún miembro de la unidad familiar usuario de silla de ruedas.

¿Desearía formar parte de una cooperativa? ☐ Si ☐ No

5. DECLARACIÓN RESPONSABLE

Declaro bajo mi responsabilidad que todos los datos cumplimentados en la presente solicitud son ciertos, así como que todas las personas de la unidad familiar o de convivencia cumplen los requisitos indicados en la Ordenanza de Registro, las cuales conozco y acepto.

Ninguno de los miembros de esta solicitud es titular en pleno dominio de una vivienda protegida o libre, ni estoy en posesión de la misma en virtud de un derecho real de goce o disfrute vitalicio, en otro caso justifica su necesidad de vivienda:

Notificaré cuando se produzca alguna modificación en los datos presentados de cualquiera de los miembros de la unidad familiar.

Conozco, acepto y cumplo el resto de los requisitos exigidos.

He presentado solicitud de inscripción en otros municipios (indicar cuales) _____

Teniendo carácter de preferencia _____

En caso de tener vivienda en propiedad, indique el motivo de su solicitud:

- ☐ Herencia o legado. Indicar porcentaje _____ %
- ☐ Vivienda declarada en ruina física
- ☐ Sin uso y disfrute por sentencia judicial
- ☐ Traslado laboral
- ☐ Aumento de composición familiar
- ☐ Movilidad reducida o dependencia sobrevenida
- ☐ Otros (especificar) _____

6. DISTRITO DONDE PREFERIRÍA RESIDIR:

El solicitante y en su caso la unidad familiar o de convivencia podrá elegir una o varias zonas donde prefiera residir:

DISTRITO	BARRIADA
☐ Todos los distritos	
☐ Centro	El Carmen, Ollerías, Campo de la Merced, Santa Marina, San Lorenzo, Centro, San Miguel - Capuchinos, San Andrés - San Pablo, La Magdalena, Salesianos - Cerro de La Golondrina, La Trinidad, El Salvador y La Compañía, San Pedro, Santiago, San Francisco - Ribera, Huerta del Rey - Vallellano, Judería y San Basilio.
☐ Levante	Fátima, Zumbacón, Fuensantilla - Edisol, Sagunto, Levante y Viñuela - Rescatado.
☐ Norte Centro	Arruzafilla, Moreras, Huerta de La Reina, Parque Figueroa, Arroyo del Moro, Las Margaritas, Huerta de Santa Isabel y Cortijo del Cura.
☐ Norte Sierra	El Brillante, El Patriarca, El Naranjo, Asomadilla, El Tablero, Camping, Huerta de San Rafael, Santa Rosa y Valdeolleros.
☐ Poniente Norte . . .	San Rafael de La Albaida, Miralbaida, Palmeras, Electromecánicas, Parque Azahara, Ciudad Jardín de Poniente, Santa Isabel y Turruñuelos.
☐ Poniente Sur	Cercadillas - Medina Azahara, Olivos Borrachos, Huerta de La Marquesa, Ciudad Jardín, Poniente, Vistalegre, Parque Cruz Conde y ampliación Poniente.
☐ Sur	Miraflores - Campo de La Verdad, Fray Albino, Sector Sur y Polígono Guadalquivir.
☐ Sureste	Parque Fidiana, Cañero, La Fuensanta, Santuario, El Arcángel y El Arenal.

¿Estaría interesado/a en residir en una barriada periférica? ☐ Si ☐ No

En caso afirmativo indicar en cual:

- | | | | |
|--------------------------------------|-------------------------------------|--|---|
| ☐ Alcolea | ☐ Santacruz | ☐ Cerro Muriano | ☐ Santa María de Trassierras |
| ☐ El Higuérón | ☐ Encinarejo | ☐ Majaneque | ☐ Villarrubia |

7. AUTORIZO

A que la Administración pública competente pueda solicitar la información que fuera legalmente pertinente, en el marco de la colaboración con la Agencia Estatal de Administración Tributaria o con otras administraciones públicas competentes.

A recibir comunicaciones mediante ☐ Correo electrónico ☐ SMS al teléfono móvil

8. FECHA Y FIRMA

Córdoba ____ de ____ de ____

Fdo: _____
TITULAR 1Fdo: _____
TITULAR 2 (EN SU CASO)

LA ADMISIÓN DE DOCUMENTOS ES PROVISIONAL Y NO PRESUPONE QUE RESPONDAN A LA VERACIDAD DE LOS DATOS APORTADOS Y COMPROBACIÓN DE REQUISITOS ESTABLECIDOS HASTA SU EVALUACIÓN DEFINITIVA.

PROTECCIÓN DE DATOS: En base a la normativa vigente en protección de datos de carácter personal (Reglamento EU 2016/679 --I.P.P.D. y la Ley Orgánica 3/2018 de Protección de Datos y garantía de los derechos digitales) se informa que los datos proporcionados, serán incluidos en los ficheros de VIMCORSa, con N.I.F. A-14038509 y domicilio en Calle Ángel de Saavedra nº 9 de Córdoba. Solo serán usados para la finalidad para los que han sido comunicados y cedidos, determinada por el propio usuario en el objeto de su solicitud, conociendo y aceptando explícitamente, la posible comunicación de datos a terceros, para el necesario desarrollo y control de dicha finalidad. el usuario podrá ejercer, en cualquier momento, los derechos que la legislación vigente le confiere, en la dirección de la entidad VIMCORSa, o bien ante el delegado de protección de datos: dpd@vimcorsa.com

ANEXO I

REGISTRO MUNICIPAL DE DEMANDANTES DE VIVIENDA PROTEGIDA

0. Qué es. Quién lo gestiona

El Registro de Demandantes regula la adjudicación de viviendas protegidas. El acceso a cualquier VPO que se construya en la ciudad, tanto pública como privada, requiere la inscripción en el Registro.

Es un fichero de titularidad municipal, de carácter público, previsto para el tratamiento de datos que facilite la organización de la demanda y adjudicación de vivienda protegida.

La responsabilidad sobre el Registro corresponde al Ayuntamiento y, en el marco de la competencia de gestión del servicio, a VIMCORSA.

1. Quién puede acceder al Registro

Podrán solicitar inscripción en el Registro las personas físicas, mayores de edad, las unidades familiares o de convivencia que tengan interés en residir en el municipio.

Los datos se obtendrán a través de las solicitudes y comunicaciones presentadas por las personas demandantes, por las empresas promotoras de vivienda protegida y, de oficio, por el propio Registro en colaboración con otras administraciones.

Se podrá elegir la tipología de vivienda, así como el número de dormitorios, siempre que las circunstancias personales, familiares y económicas sean las adecuadas (venta, alquiler, alquiler con opción a compra).

2. Composición familiar

En los casos de unidades familiares o de convivencia se rellenarán todos y cada uno de los datos de sus miembros y la solicitud será firmada al menos por uno de los titulares de la solicitud.

Se considera como unidad familiar el concepto que contempla el art. 82 de la Ley 35/2006, de 28 de noviembre, del Impuesto sobre la renta de las Personas físicas:

La integrada por los cónyuges no separados legalmente y si los hubiera:

- Los hijos menores, con excepción de los que, con el consentimiento de los padres, vivan independiente de éstos.
- Los hijos mayores de edad incapacitados judicialmente sujetos la patria potestad prorrogada o rehabilitada.

Las unidades familiares se hacen extensivas a las personas que no estén integradas en una unidad familiar, ya sea un único destinatario o más que tengan intención de convivir, así como a las parejas de hecho reconocidas legalmente según la normativa establecida al respecto.

3. Datos económicos:

Se consignarán los datos económicos del solicitante y en su caso, de la unidad familiar o de convivencia, de todos los mayores de 18 años y referidos al año fiscal en curso respecto de la fecha de presentación de la solicitud.

4. Grupos de especial protección

Deberá marcar la casilla que corresponda para cada miembro de la unidad familiar o de convivencia en caso de pertenecer a alguno de los grupos de especial protección, siendo obligatorio justificar en cada caso con la documentación correspondiente (ver Anexo II).

5. Vivienda a la que opta

Para marcar las casillas de este apartado en la solicitud se debe tener en cuenta que:

- En relación al régimen de cooperativas, marcará SI, cuando esté conforme en participar en esta modalidad de construcción.
- Donde pone número de dormitorios, solo se podrá marcar una de las opciones.
- En las casillas propiedad, Alquiler y Alquiler opción compra, podrán marcar las tres, dos o una.

6. Cómo se accede

Se establecen tres modos de acceso:

- a) Presencial:** tras solicitar cita previa, se cumplimenta la inscripción y se aporta la documentación en las oficinas del Registro (VIMCORSa) 20 minutos de gestión.
Puede solicitar cita previa en www.vimcorsa.com, en <https://citaprevia.cordoba.es> o en el número de teléfono 957 47 77 11
- b) Vía web sin firma electrónica:** se solicita cita previa y diez días antes de esa fecha se inicia la aplicación informática para el proceso de inscripción. El día de la cita, se validan los datos en las oficinas del Registro (VIMCORSa). 5 minutos de gestión.
- c) Vía web con firma electrónica:** se inicia la aplicación informática para el proceso de inscripción. Se firman los documentos mediante el certificado digital, de manera que queda automáticamente inscrito.

7. Denegación

Se podrá denegar el acceso al Registro cuando la persona no esté incluida en ninguno de los grupos de acceso a VPO según la norma vigente, cuando ya estuviera inscrita previamente o cuando renuncie voluntariamente dos veces a las viviendas que se le propongan (en este caso, se inhabilitará su inscripción para un plazo de tres años).

8. Distrito donde preferiría residir:

Se podrán señalar una o varias zonas, así como todas ellas. La opción que señale no tendrá efectos a la hora de adjudicar promociones, sólo se tendrá en cuenta en el ámbito informativo para efectos estadísticos.

9. Adjudicación de las viviendas

Cada demandante obtendrá una puntuación en función del baremo anexo a las bases. La adjudicación se hará por orden según esa puntuación.

Todas las entidades promotoras de vivienda protegida deberán adjudicar sus viviendas a través del Registro Municipal de Demandantes.

La adjudicación deberá coincidir con la unidad familiar o de convivencia que figura en la inscripción.

Nota: El formulario de la Declaración Responsable de Ingresos se podrá recoger en la sede de VIMCORSa, sita en Calle Ángel de Saavedra nº 9, en su página web (www.vimcorsa.com) o en la página web de la Junta de Andalucía.